

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.870

Martes 2 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1889326

---

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 1.075 EXENTA, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020, Y ESTABLE NUEVA CALENDARIZACIÓN DE ENTREGA DE PLANES DE ACCIÓN ANTE CONTINGENCIA**

(Extracto)

Por resolución exenta número 19, de 20 de enero de 2021, de este Servicio, se ha modificado la resolución exenta N° 1.075, de fecha 27 de mayo de 2020, estable nueva calendarización de entrega de planes de acción ante contingencias.

El texto íntegro de la resolución indicada y su respectivo informe técnico, se encuentran publicados con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.- Jessica Fuentes Olmos, Directora Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.



---

**CVE 1889326**

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---